

Murcia, 17 de mayo 2017.

## **NO MÁS MUERTES DE PERSONAS EN BICICLETA**

**La asociación Murcia en Bici lamenta la pérdida de personas en bicicleta y califica el atropello como violencia vial. Exige medidas contundentes. Además de educación, adaptación de infraestructuras y revisión de responsabilidades penales. Convocará una manifestación, coordinada con colectivos ligados a la bici deportiva y urbana para el próximo 28 de mayo**

Cada vez que una persona atropella con un coche a otra que circula en bicicleta se describe a automovilistas y ciclistas como si de especies distintas se trataran. Esta diferenciación procede de la identificación masiva de la población con el automóvil, lo que marca una distancia inmediata entre agresor y víctima que es asumida por una parte de los usuarios del coche. Si además, dicha descripción se completa con el término accidente, el carácter involuntario del hecho parece justificar un ecosistema en el que resulta inevitable que el depredador acabe con la presa desvalida, trasladando la responsabilidad a ésta última por situarse ante las fauces de la especie dominante. Así, después de más de cuatrocientos entierros de ciclistas en la última década, la costumbre va amortiguando la tragedia de estas muertes evitables, consiguiendo, lágrima a lágrima, que la resignación colectiva se imponga a la justicia.

Por ello, es necesario explicar que no se mata a un ciclista, se mata a una persona que de forma legítima se encuentra circulando por una vía pública, que cada muerto en la carretera puede ser cualquiera de nosotros o uno de nuestros seres queridos y que cada acto de violencia vial tiene sus causas y sus responsables tanto directos como indirectos. No se puede mirar para otro lado, los usuarios de las carreteras y las administraciones competentes deben de ser conscientes de la necesidad de actuar de forma contundente y razonada. La solución pasa por abordar aspectos tan variados como la educación, la adaptación de infraestructuras y la revisión de las responsabilidades penales. Si la actitud irresponsable de las personas que conducen automóviles se acompaña de decisiones judiciales difíciles de entender, la sensación de impunidad está servida y a las diferentes categorías de homicidios recogidas en el código penal se podría añadir la de "homicidio gratuito" cada vez que vemos una bicicleta retorcida en la cuneta. Al mismo tiempo, el desconocimiento de las normas de circulación, y del derecho de todos los usuarios a utilizar las carreteras, determina actitudes que tienden a criminalizar a la víctima, perpetuando así un círculo vicioso de resultado mortal. En este contexto, cabe exigir a todos los actores implicados la puesta en marcha de medidas eficaces para evitarlo. No se pueden admitir más muertes de personas que circulan en bicicleta.